

**CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.**

---

**INFORME DE COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

## **INFORME DEL COMISARIO**

**A la Junta General de Socios de:  
CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.  
Guayaquil.**

1. He revisado el estado de situación financiera de CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2018 cuyo patrimonio neto es de US\$ 106.955 y los correspondientes estados de resultados cuya pérdida neta es US\$ 6.143, cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinarias de Socios de la Compañía y en mi opinión concluyo que la Administración ha dado cumplimiento fielmente las obligaciones legales, societarias, estatutaria y reglamentarias, encontrándose pendiente concluir el trámite societario simultáneo de absorción de pérdidas y aumento de capital (ver numeral 6).
4. He revisado en especial, el listado de propuestas de servicios aprobadas durante el año 2018 y la facturación realizada en función del avance de cada compromiso, así como la facturación efectuada durante el periodo contable sobre compromisos que quedaron pendientes de realización el año anterior (nota 18), verificando el apropiado manejo y registro de los ingresos en procesos de facturación y posteriormente facturación y reversos.
5. Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
6. El 29 de enero y 28 de febrero del 2018, la Firma realizó Juntas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Socios, para conocer y resolver asuntos relacionados con absorción de pérdidas acumuladas con capital social, aumento de aportes para futura capitalización e incorporación de nuevos socios, y asuntos ordinarios del ejercicio económico 2017; las resoluciones adoptadas el 28 de febrero del 2018 fueron registradas al 31 de diciembre del 2017; no obstante por observaciones del Organismo de Control las referidas Juntas quedaron sin efecto, y el 28 de noviembre del 2018 debió repetirse tales Juntas para ratificar los asuntos relacionados con absorción de pérdidas acumuladas con capital social, y aumento de capital con aportes para futura capitalización.

7. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Muy atentamente,



CPA/MBA Miguel Valdiviezo Alvarado  
COMISARIO SUPLENTE

Guayaquil, marzo 30 del 2019